



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000278-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a actuaciones y plazos previstos por la Consejería de Cultura y Turismo para la resolución de los 94 expedientes incoados como Bien de Interés Cultural en la Comunidad Autónoma y todavía pendientes de resolución.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000270 a POP/000281, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Isabel Muñoz Sánchez, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en el Pleno:

¿Qué actuaciones, y en qué plazo de tiempo, tiene previstas la Consejería de Cultura y Turismo para resolver los 94 expedientes incoados como Bien de Interés Cultural sin resolución que hay a día de hoy en las nueve provincias de nuestra Comunidad Autónoma?

En Valladolid, a 4 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez